CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA.

SANTIAGO, 03/01/14

ORIGINAL

DIVISION JURIDICA
COMITE 3
JEFE
19 NOV. 2013

CONICYT
Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica

CONTRALORIA GENERAL
OFICINA GENERAL DE PARTES
18 NOV 2013

DPTO. JURIDICO
JAV/JPIC

COMISION NACIONAL DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA
FISCAL

9557

TOMADO RAZON
10 DIC. 2013
Contralor General de la República

CONICYT RECIBIDO
Oficina de Partes
12 DIC 2012
LUIS CACERES G.

CONICYT RECIBIDO
Oficina de Partes
12 DIC 2012
LUIS CACERES G.

SE ADJUDICA CUARTO CONCURSO DEL PROGRAMA GENOMA EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES FONDEF DE CONICYT, 2013.

RESOLUCIÓN AFECTA N° 113

SANTIAGO, 14 NOV 2013

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/71, Decreto Ley N° 668/74, Decreto N° 18/2009 todos del Ministerio de Educación; Ley de Presupuestos del Sector Público N° 20.641, para el año 2013; Decreto Exento N° 1160/2011, Decreto N° 113/2011, ambos del Ministerio de Educación; Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado y Resolución N° 1600/2008, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1. La Resolución Afecta N° 56 de CONICYT, de fecha 29 de mayo de 2013, tomada razón por la Contraloría General de la República el día 29 de julio de 2013, por la cual se aprobaron las bases del CUARTO CONCURSO DEL PROGRAMA GENOMA EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES FONDEF DE CONICYT.

2. La Convocatoria del Concurso precitado, publicadas en el diario El Mercurio, con fecha 4 de agosto de 2013.

3. Nómina de proyectos presentados, Nómina de proyectos sugeridos adjudicar (contenida en el Acta de Reunión del Consejo Asesor de FONDEF N° 43) e informe sobre admisibilidad de proyecto fuera de bases.

4. El Acta de Reunión del Consejo Asesor de FONDEF N° 43.

5. Acta de Evaluación de proyectos admisibles.

6. La Resoluciones Exentas N° 1971/2013 y 5321/2013 que MODIFICAN las Resoluciones Exentas de CONICYT N°s 5247/2012, 3653/2012, 363/2012, 3153/2009, 3515/2009, 3311/2009 y 99/2008, que establecen los miembros del Consejo Asesor del Fondo de Fomento al Desarrollo Científico y Tecnológico - FONDEF - de CONICYT, estableciendo los actuales miembros del mencionado Consejo.

7. Certificado n° 74 de DAF, de fecha 28 de agosto de 2013, que señala la disponibilidad presupuestaria para el presente concurso

8. El Memorándum TED N° 12230/2013, de fecha 22 de octubre de 2013, de FONDEF, por los cuales se solicita dictar resolución de fallo y adjudicación del presente concurso, adjuntando los documentos individualizados precedentemente.

9. Las facultades que detenta esta Presidencia (S) en virtud de lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 491/71, Decreto Ley Nº 668/74, ambos del Ministerio de Educación; Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, Decreto Exento N° 1160/2011 del Ministerio de Educación;

R E S U E L V O:

1. ADJUDICA el CUARTO CONCURSO DEL PROGRAMA GENOMA EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES FONDEF DE CONICYT, a los siguientes proyectos:

PROYECTOS ADJUDICADOS Y BENEFICIOS OTORGADOS

N°	Código	Título	Institución Beneficiaria	Duración Meses	DIRECTOR PROYECTO / GENERO	Monto total aporte FONDEF
1	G13I0003	Estudios fisiológicos y genómicos para la identificación de genes relacionados al desgrane de poscosecha de uva de mesa, y su posible uso en mejoramiento asistido	Instituto de Investigación Agropecuaria	36	Patricio Hinrichsen / Masculino	$104.000.000
2	G13I0005	Identificación y validación de marcadores moleculares asociados a calidad de fruto en duraznero a través de genómica y metabolómica	Universidad Andrés Bello / Universidad de Chile	60	Rellando Campos / Masculino	$399.594.301

2. PÁGUESE a los adjudicatarios, ya individualizados, los beneficios pertinentes de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria existente y lo dispuesto en las bases concursales respectivas;

3. El Oficial de Partes deberá anotar el número y fecha de la presente resolución que complementa, en el campo "DESCRIPCIÓN" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de la resolución Resolución Afecta N° 56/2013 de CONICYT.

4. DISTRIBÚYASE copia de la presente Resolución a Presidencia, FONDEF, Departamento de Administración y Finanzas, Instituciones Beneficiarias y Fiscalía.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE.

DEPTO. JURIDICO CONICYT

UNIDAD DE PRESUPUESTO
FECHA 11-11-2013
ITEM 24031101
C/COSTO FONDEF
V°B°

MATEO BUDINICH DIEZ
PRESIDENTE (S) CONICYT

ANEXOS:
Anexo N° 1: Memorándum TED N° 12230/2013 FONDEF
Anexo N° 2: Convocatoria publicada en El Mercurio, 10.06.2012
Anexo N° 3: Aviso públicado en el Diario el Mercurio 04-08.2013
Anexo N° 4: Informe de admisibilidad proyecto fuera de base.
Anexo N° 5: Acta de evaluación de Panel
Anexo N° 6: Acta Consejo Asesor N° 43 que contiene Nómina de proyectos presentados, Nómina de proyectos sugeridos adjudicar e informe sobre admisibilidad de proyecto fuera de bases.
Anexo N° 7: Certificado DAF N° 74.
Anexo N° 8: Resolución Exenta N° 1971/2013.
Anexo N° 9: Resolución Exenta N° 5321/2013.

TRAMITACIÓN

1. Presidencia
2. DAF
3. Of. Partes

613178/2013

DEPTO. JURIDICO - CONICYT -